

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

**6** *RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2019, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato titulado “Servicios para la realización de cursos y campus deportivos de la Dirección General de Deportes, en la temporada 2019-2020”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: C-336A/008-18.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Servicios para la realización de cursos y campus deportivos de la Dirección General de Deportes, en la temporada 2019-2020.
  - c) Lotes: No.
  - d) CPV: 926000000-7.
  - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - “Perfil del contratante”: 2 de enero de 2019.
    - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 2 de enero de 2019.
    - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de enero de 2019.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 912.418,98 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 456.209,49 euros.
  - IVA: 95.803,99 euros.
  - Importe total: 552.013,48 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 27 de junio de 2019.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 2 de agosto de 2019.
  - c) Contratista: Innovaser 360, S. L.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 456.209,49 euros.
    - IVA: 95.803,99 euros.
    - Importe total: 552.013,48 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta con mejor relación calidad-precio.

Madrid, a 12 de agosto de 2019.—La Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, PS (Orden 1617/2019, de 7 de agosto), la Subdirectora General de Análisis y Organización, Irene Ortiz Calvo.

(03/29.070/19)

